

S.U.T.I.T.S.Zo. SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA



Zongolica, Ver., a 02 de septiembre del 2024 Asunto: Licencia sin goce de sueldo OFICIO NÚMERO: 098/2024/SUTITSZo

M.S.C. OMAR ROMERO SALDOVAL
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA

AT'N L.C. SUSANA RODRÍGUEZ OLVERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA

PRESENTE

A través de este medio reciba un respetuoso saludo, así mismo me permito solicitar de la manera más atenta, a nombre del compañero Wenceslao Cosme Reyes trabajador del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, una licencia temporal sin goce de sueldo de su clave presupuestal, por el periodo del día 01 de septiembre de la presente anualidad al 31 de diciembre del 2025.

Por lo tanto, solicito los trámites administrativos correspondientes para que se respete la clave presupuestal antes mencionada, considerando que en el momento en que el trabajador deseé retomarla bajo cualquier circunstancia lo haga sin problema alguno, toda vez que quedará en un estatus de plaza interina.

Sin otro asunto que tratar y esperando contar con el apoyo siempre brindado, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Sindicato Único d**e Trobajadores** del Instituto T**ecnológico Superior** de Zongolica

Dr. Húmberto Marín Vega Secretario general S.U.T.I.T.S.Zo.

L.C. María Caridad Corona Solano/Jefa del Depto. de Recursos Humanos/Para su Conocimiento. Archivo hmv/osc**